FECHA	21	12	2023

CONTRATO		CONVENIO	
Número:	022-2023	de	06/12/23

Objeto: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN SERVICIOS PARA LA TOMA DE EXAMENES PERIODICOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"

Supervisor y/o interventor:	**MARIA FERNANDA MAFLA ERAZO**		
Contratante/Asociado:	CONTRALORIA MUNICIPAL DE TULUA		
Contratista/ Asociado:	SISA SOLUCIONES INTEGRALES EN SALUD SAS.	**NIT/CC**	**900426534-5**
Valor (incluido adiciones):	UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($1.869.000), IVA INCLUIDO.		
Plazo (incluido ampliaciones):	Hasta el 30 de diciembre de 2023		
Fecha de inicio:	20/12/2023		
Fecha de terminación:	30/12/2023		

CONSIDERANDO :

1. Que entre la Contraloría Municipal de Tuluá y SISA SOLUCIONES INTEGRALES EN SALUD SAS., se celebró el Contrato No.022-2023, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN SERVICIOS PARA LA TOMA DE EXAMENES PERIODICOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO", por un valor de: **UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($1.869.000), IVA INCLUIDO**, y un plazo que va hasta el 30 de diciembre de 2023.

2. Que la fecha de inicio fue el 20/12/2023 y el vencimiento del Contrato ocurre el 30/12/2023.

3. Que el número inicial de funcionarios para la realización de la actividad correspondiente era de **veintiuno (21)**, dado que se presentó el retiro de cuatro funcionarios y/o contratistas inicialmente tenidos en cuenta, el número final total de funcionarios fue de **diecisiete (17),** como se detalla en la factura de venta. Lo cual constituye una disminución en la cantidad de la actividad contratada a ejecutar y no un incumplimiento del contrato. Por lo tanto el valor final a cancelar corresponde a la suma de: **UN MILLON TRESCIENTOS NUEVE MIL PESOS M/CTE. ($1.309.000), IVA INCLUIDO.**

4. Que las actividades concertadas dentro del objeto contractual fueron ejecutadas en un 80.95 %, por las razones antes relacionadas, según consta en el INFORME DE LA SUPERVISION, firmado por el supervisor, y en el Acta de Recibo Parcial suscrita entre el supervisor y el contratista.

5. Que el supervisor manifiesta su aceptación sobre los motivos o elementos que llevan a la firma de la presente acta de terminación.

De acuerdo con lo anterior, las partes:

ACUERDAN :

Las actividades objeto del contrato se ejecutaron de acuerdo a lo establecido y en las especificaciones técnicas exigidas, por lo tanto, se reciben los servicios prestados a entera satisfacción por parte de la Contraloría Municipal de Tuluá.

Dar por terminado el contrato 022-2023, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN SERVICIOS PARA LA TOMA DE EXAMENES PERIODICOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO", y en consecuencia proceder a su liquidación con fundamento en el inciso primero del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia firman, el supervisor y el contratista a los veintiún (21) días del mes de diciembre de 2023.

Firma

Nombre **SISA SOLUCIONES INTEGRALES EN SALUD SAS.**
CONTRATISTA.

Firma

Nombre **MARIA FERNANDA MAFLA ERAZO**
SUPERVISOR.